



ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA., Inscrita en Reg. Merc. de Barcelona hoja B 390869, folio 164 del tomo 41342 de la Inscripción 1a N.I.F. W0072130H y con sede en Via Augusta, 200, 08021 - Barcelona.

CERTIFICA QUE:

Openbank S.A, Plaza de Santa Bárbara 2, 28004, Madrid con N.I.F., A28021079 dispone de póliza de seguro de accidentes y viajes (107.287.112) vigente, con las siguientes coberturas:

PROVEEDOR DE ASISTENCIA EN ESPAÑA RACC TELEFONO +34 91 2762145

COBERTURAS Y CAPITALES

Garantías	LIMITES
SECCION 1 ACCIDENTES PERSONALES	
I BILLETES DE TRANSPORTE PÚBLICO PAGADOS CON LA TARJETA ASEGURADA.	
Fallecimiento en caso de accidente del medio de transporte utilizado (Si el Fallecido fuese menor de 14 años el capital será 3.005 euros en concepto de gastos de sepelio)	100.000,00 €. EN TARJETAS Я42 300.000,00 €. EN TARJETAS PREMIUM 500.000,00 €. EN TARJETAS Я42 METAL Y DIAMOND
Invalidez permanente absoluta en caso de accidente del medio de transporte utilizado	100.000,00 €. EN TARJETAS 942 300.000,00 €. EN TARJETAS PREMIUM 500.000,00 €. EN TARJETAS 942 METAL Y DIAMOND
Invalidez Permanente Parcial en caso de accidente del medio de transporte utilizado	100.000,00 €. EN TARJETAS Я42 300.000,00 €. EN TARJETAS PREMIUM 500.000,00 €. EN TARJETAS Я42 METAL Y DIAMOND
II REEMBOLSO DE COMPRAS PAGADAS CON LA TARJETA ASEGURADA en los 12 meses anteriores al accidente, en caso de fallecimiento o invalidez permanente absoluta	6000€
III CANCELACIÓN DE SALDOS pendientes de liquidar por compras efectuadas con la Tarjeta Asegurada, en caso de fallecimiento	6000€
SECCION 2 ASISTENCIA EN VIAJE	
GRUPO A: ASISTENCIA POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD	
Al. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Incluido

Incluido

1200 € 10 días

heridos o enfermos

A2. Transporte de Acompañantes

A3. Inmovilización en un hotel

Openbank ^{Cw}



A4. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Incluido
A5. Pago o reembolso de Gastos Médicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero	50 000 €
A6. Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización de un familiar al país de origen del asegurado incluyendo la transmisión de mensajes urgentes	Incluido
A7. Servicios de información para viajes al extranjero	Incluido
A8. Anticipo de gastos de hospitalización en el extranjero	15 000 €
A9. Localización de interprete en caso de accidente o enfermedad en el extranjero	Incluido
A10. Servicio de información sobre asistencia médica	Incluido
All. Servicio de trámites administrativos para hospitalización	Incluido
A12. Billete de ida y vuelta para un familiar	Incluido
A13. Gastos de alojamiento para un familiar	2000€
GRUPO B: ASISTENCIA POR DAÑOS AL EQUIPAJE	
B1. Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje	Incluido
B2. Robo y daños al equipaje	1500 €
B3. Retraso en la entrega de equipaje	600€
B4. Gastos de reposición de la documentación de viaje	200€
B5. Robo en caja fuerte de hotel	200€
B6. Robo de las llaves de la vivienda habitual del Asegurado	200€





GRUPO C ASISTENCIA POR RETRASO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE	
C1. Retraso en la salida del viaje	150 €
C2. Cancelación del viaje por huelga	300€
C3. Perdida de conexión por retrasos	150 €
C4. Perdida del medio de transporte por accidente "In Itinere"	150 €
C5. Retraso por "Overbooking"	150 €
GRUPO D: ASISTENCIA POR RESPONSABILIDAD CIVIL.	
D1. Responsabilidad Civil en el extranjero	90 150 €
D2. Anticipo de gastos defensa legal en el extranjero	1500€
D3. Anticipo de fianza judicial en el extranjero	4500€
D4. Servicio de información legal	Incluido
D5. Búsqueda de representante legal en el extranjero	Incluido
D6. Obtención de salvoconductos	Incluido

TELEFONE DE ASISTENCIA EN ESPAÑA Nº +34 91 2762145 (RACC)

ESTE DOCUMENTO (PÓLIZA) ES INDIVISIBLE, Y SOLO TENDRÁN VALIDEZ LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES DE DICHO DOCUMENTO. EN CASO DE CONTRADICCIÓN ENTRE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES, LAS CONDICIONES PARTICULARES PREVALECERÁN SOBRE LAS GENERALES.

En Madrid a 01.07.2021



ZURICH INSURANCE PLC (SUCURSAL EN ESPAÑA)

